

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 1 peseta  
Fuera... " 1.25 "  
Número suelto... 0.05 "  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales.  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y  
administración, Muerte y Vida,  
8, bajo, y en la librería de la  
plaza Mayor, 28.—Segovia.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 30 DE DICIEMBRE DE 1891

NÚM. 22

## FIN DE AÑO

Dispongámonos á remitir con relativa tristeza, sentido y eterno adiós! al año de 1891, que finaliza en el día de mañana.

Así como encaja perfectamente dentro de los moldes bursátiles, ofrecer en dicho día exacto balance de los negocios planteados durante todo el año, con el correspondiente encasillado de ganancias ó pérdidas, deducidas matemáticamente del haber y el debe; así nosotros discurrirémos sobre la verdadera situación financiera y social de la capital segoviana, ante los infinitos desgraciados sucesos que con resignado sentimiento hemos contemplado en el transcurso del año que termina.

¿Hemos progresado en cuanto á mejor riqueza ó medios que por su implantación en la capital determinaren sensible aumento de aquélla? Desdichadamente, no podemos dar cuenta de nada positivo, antes bien, durante el año 1891, nos hemos visto contristados por espectáculos desconsoladores.

Los siniestros financieros se han repetido con frecuencia abrumadora, destruyendo con sus gritos de miseria la tranquilidad de infinitos hogares, donde el honrado trabajo y el apreciado ahorro constituían la insignia brillante de su modesta existencia.

En el año actual, ha recibido mortal embate el crédito segoviano; el Banco Agrícola de la provincia, caminaba tranquilo y orgullosamente magestuoso por el rizado océano del negocio leal y noble y averías de consideración en el funcionalismo de su máquina motriz le impelen con vertiginosa carrera al abismo más profundo, del que renace triunfante y victorioso, pero con el estigma tristísimo de la avería, repuesta y arreglada con vigor potente, pero al fin garantida compostura.

El Banco Agrícola, funciona y arrastra vida próspera, y como benéfica y loable fundación vivirá hoyante y con desahogo; pero el ruido producido por la suspensión de los pagos en el verano último, la reunión de los acreedores y demás trámites enojosos hasta su nueva instalación, son ligera nubecilla que costará gran espacio de tiempo y no pequeños esfuerzos disipar.

En la memoria de todos se encuentra incólume el recuerdo de análogas desgracias financieras particulares, é igualmente el trastorno inmenso sobrevenido en el seno de infinitas familias, por consecuencia de semejantes catástrofes.

En aciago día, despierta turbada y temblorosa la Caja de Ahorros de Segovia, y este nuevo inmenso conflicto impone otro sacrificio más al pueblo, que acude presuroso con los recursos pequeños que le restan á conjurar la seria tormenta que amenazaba con la muerte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

En este año, llamó también á las puertas inagotables de la Caridad, la Tienda-Asilo, que lánguida y estenuada yacía en un rincón y necesitaba de savia abundante para prestar su consolador apoyo al estómago del pobre, durante los meses crudos y fríos del presente invierno.

El pueblo de Sauquillo, aporta también su grano de arena á la interminable lista de hechos desgraciados acaecidos en el transcurso de los seis meses últimos del año.

A conllevar todos los siniestros apuntados ha acudido el pueblo segoviano con su pérdida y con su óbolo, y sin embargo, nuestros infortunados hermanos de Levante y Consuegra, son zaheridos por la desgracia y también Segovia presta solícita su apoyo y contribuye con relativa esplendidez á enjugar las lágrimas de los compatriotas damnificados.

Resulta que en el año 1891, Segovia se ha visto favorecida por el infortunio, la desgracia y la miseria material.

Mas si á todo esto, añadimos la expresiva lamentable realidad que nos ofrece la estadística demográfico-sanitaria de los meses que anteceden, tendremos que convenir con profundo desconsuelo, en que vivimos en la parcela española más abandonada y más pobre.

Pero, basta de torturar el ánimo con exposición de suyo realmente pesimista y troquemos la hoja.

¿Qué mejoras hemos obtenido durante el año de 1891?

Poseemos la misma guarnición que al finalizar el año de 1890.

¿Llegó el regimiento apetecido?

¿Y la escuela de cabos?

¿Y el archivo militar?

¿Y la rebaja de la contribución?

¿Y el ferrocarril de Aranda?

¿Y el colegio de huérfanos militares?

¿Y los alienados en observación?

¿Y la limpieza del Clamores?

¿Y la fachada de la iglesia castrense?

¿Y el mercado cubierto?

¿Y la verja de la estación ferroviaria?

¿Y la higiene pública?

¿Cuál es el precio del pan?

Tal es la situación efectiva de Segovia á fines del año que espira mañana.

Muchas promesas arriba, inmensas desgracias acá y la ruina más asustante por todas partes.

Terminamos el año, sin haber obtenido nada nuevo bueno; en cambio, saturados de desdichas y pesares... con más de seiscientas mil pesetas de déficit en nuestro Municipio; rodeados de asustante mendicidad; pagando crecidísimo tributo á la muerte y asediados el comercio y la industria segovianos, por inequívocos síntomas de inminente axísis.

¿En qué situación estará Segovia el 31 de Diciembre de 1892?

La Providencia, con su augusta previsión é infinitas bondades, velará por tan noble y laborioso pueblo... que los dioses terrenales de la parcela segoviana, ya vemos hasta donde alcanzan.



Saldeando



El año presente se halla espirante.  
El 92 está «en puerta».

La Nochebuena pasada ha sido, en la capital, modelo de fiestas tranquilas y ordenadas.

Si de la panza sale... el jolgorio, no es atrevido suponer que Segovia está relegada á perpetuo ayuno.

Prueba palmaria, los festejos archipopulares del malogrado Centenario, digno de más entusiasta acogida.

Como el próximo año, par él, y bisiesto él, no sea fecundo en bondades y glorias para la ciudad del Acueducto... ¡lucidos estaremos!

Bien es verdad que el 91 no ha transcurrido sin subvención, y su digno sucesor nos preparará, con prudente delicadeza, alguna sorpresa grata.

¡Allá veremos!...

¿Qué mundo, hombre, qué mundo!

Con música de Mercadante, por supuesto, por aquello de la «armonía imitativa».

Aun no se había dado sepultura al cadáver del primado de las Españas, Cardenal Payá, y se barajaban nombres de candidatos á la silla vacante de Toledo.

Y hasta se ha llegado á dar carácter á las influencias.

Muy en lo justo que la vacante que deja el sabio y virtuoso fundador de *El Eco de la Religión*, se provea á su tiempo debido, pero la aceleración de los pretendientes no es airosa, al parecer.

Principalmente por las ilustres figuras que tienen que andar en el asunto.

En todas partes... hay sus cosasas.

Leemos en un apreciable colega local:

«La Comisión provincial, que viene estudiando el medio de mejorar las condiciones en que hoy viven los presuntos alienados en el departamento de los Establecimientos de Beneficencia, ha encomendado al distinguido Arquitecto señor Bermejo, el trazado de los planos del futuro edificio que ha de destinarse á aquel piadoso objeto.»

Oportunísimo el acuerdo de la Comisión provincial.

Pero, eso del trazado de los planos del futuro edificio, parece que la cosa va larga.

La instalación de los alienados...

Ó la construcción del futuro edificio.

El lunes hubo manifestación obrera en Madrid. Los manifestantes, con mucho orden se dirigieron al Gobierno civil en demanda de trabajo.

Las manifestaciones que por acá se estilán son de indole diversa.

Digalo, si no, la numerosa legión de mendigos en buen estado, que nos asedia desde hace unos días.

Y continuará hasta.....

A raíz de la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad, se invitó por la sociedad concesionaria del alumbrado público, á los particulares, para que hicieran instalaciones con arreglo á bases, precios y condiciones que claramente se consignaban en una circular profusamente repartida, prometiendo á los que desde luego se abonaran, mayores ventajas y prerrogativas que á aquellos que lo hicieran con posterioridad.

Hubo muchos... *incautos* pudiéramos llamarles, que suponiendo se trataba de una sociedad formal y seria, hicieron pedidos que garantizaron con su firma.

Pues bien; esta es la hora que no sólo se les deja de servir, sino que se hacen instalaciones á los que ni remotamente pensaron en sus principios pedirlos.

¿Es esta la manera de acreditar su formalidad? ¿Es este el modo de corresponder con los favorecedores de dicha empresa, cuando muchos creían que fracasaría?

Sentiríamos quedarnos sin contestación, ó sin remedio á tamaño abuso de una sociedad naciente que necesita del apoyo y la benevolencia de todos.

A propósito de la captura de los timadores que intentaron limpiar el cepillo del *refugio de los pobres*, dice nuestro estimado colega *El Adelantado*:

«Al ser presentados ante el Sr. Gobernador civil, con un cuchillo que se les ocupó, el extranjero manifestó por señas, que no entendía cuanto se le preguntaba, pero como el Sr. Guillén le hablase en francés correctamente, tuvo que contestar sin excusa alguna á cuantas preguntas le hizo tan digna autoridad.

Desde el Gobierno civil pasaron á la cárcel los dos individuos, maldiciendo su mala suerte y el celo del Inspector de policía y Cabo de serenos que les hizo caer en el garlito.»

Suponemos que la maldición sería *vertida* en el trayecto susodicho.

¿Pero en qué idioma? Mas quizá dijera el franchute, al ser invitado á pasar por la puerta de la cárcel:

—*Affaire trompé*, como el de *moscopolita*. Y, claro, dirían á coro los circunstantes: —Este nos *trompea*.

O maldice nuestro celo, que para el caso es lo mismo.

¡Consecuencias de la Torre de Babel!

*Levinar.*

## Impugnación importante

Hemos leído en estos días, y por cierto no ha sido en el de inocentes, que el señor Ministro de la Guerra quiere que Segovia, en la nueva organización que piensa dar al Ejército, pase á depender de la Capitanía General de Castilla la Vieja. Pase lo de la organización, puesto que en este sentido no lo sería del ejército, sino una división territorial militar que nunca nos llevaría á un territorio que racionalmente no es el nuestro, por mucho que la geografía histórica nos colocara allí en otro tiempo; lo que no puede admitirse es, que confundiendo ambas cosas, se hable de Capitanías Generales cuando si este caso llegara, crearíanse Cuerpos de ejército en sustitución de ellas, que abarcaran mucha más extensión y harían, con mucho más motivo que al presente, que la provincia segoviana dependiera del que tenga en Madrid su capitalidad; de suerte que, la especie echada á volar, á más de inverosímil, tiene todos los visos de una oposición política de bandería, de esas que *no van á ninguna parte*, más que á la imprenta donde se imprimen las cuartillas que sirven para confeccionar publicaciones sin conciencia de su contexto.

Si dando por sentado que el citado Sr. Ministro hubiera pensado en asunto de esta naturaleza, habría necesidad de confesar que había perdido toda

noción de arte militar y de la división territorial de España, bajo los diferentes aspectos que es pertinente. Pero no: general tan ilustrado no confunde nunca lo que otros definen *ad libitum*, y aun sin conocimiento de lo que pregonan para sembrar alarmas injustificadas, que podrían muy bien reservarse si á su país apreciaran cariñosamente, aparte de que á Segovia la importa poco llamarse *nueva* ó *vieja*, por razón del distrito militar á que pertenezca, puesto que lo que desca es contar con personas que la prodiguen mejores cuidados y que con mayores deseos empleen sus actividades y aptitudes en colocarla en el punto que geográfica, industrial, militar y políticamente la corresponde, si no ha de convertirse en un poblachón, por la inercia de unos, las venenosas doctrinas de otros, y el no querer afrontar los más ningún sacrificio que ayudara á levantar á esta desventurada tierra de la postración en que se halla por la influencia de la usura y otras causas que en este lugar no pueden esbozarse.

## La Grafología

La ciencia de conocer el carácter de las personas por su letra, tiene un nuevo profeta que se llama Mr. Van Berg.

Es un hombre cuya perspicacia produce asombro: adivina los caracteres con la mayor exactitud y en un momento, con sólo pasar la vista por unos cuantos renglones escritos por la persona objeto del experimento; y cuantos han querido poner á prueba su habilidad, han tenido que confesar que su ciencia debe ser exacta.

Mr. Van Berg establece las siguientes reglas para el estudio de la Grafología:

La persona sensible.—Traza las letras inclinadas de izquierda á derecha, con curvas.

Impresionable.—Letras sueltas en la misma palabra; escrito agitado.

Lleno de imaginación.—Mayúsculas altas; el final de las letras *m*, *a*, *e* y *z* más alto que las demás mayúsculas.

Fácil de ilusionar.—Las letras redondas muy anchas, mayúsculas altas, anchas ó irregulares.

Susceptible.—Letra inclinada de izquierda á derecha, ganchos angulosos, rayas de la *t* acabadas en punta.

Rencoroso, malo.—Los finales de las palabras terminan bruscamente, letras angulosas apoyadas unas en otras, algunos trazos de la *t* largos y acabados en punta.

Disimulado.—Letra inclinada de derecha á izquierda, los finales de las palabras se pierden en sí mismos, el final de las palabras suele ser inclinado hacia arriba ó hacia abajo, como el cuerpo de un caracol que trepa ó que desciende.

Egoísta.—Ganchos en las mayúsculas y al final de las palabras, manera descosida de escribir.

Sensual.—Letras apoyadas unas contra otras y pastosas, muy mayúsculas, achatadas y anchas.

Discutidor, pleitista.—Los trazos de la *t* suben de izquierda á derecha (trazadas al revés), las letras *m*, *n* y *e* comienzan con un trazo seco y recto.

Violento, irritable.—Agitación de las letras que terminan en punta; finales duros y con tendencia á subir.

Inconstante.—Desigualdad en las minúsculas, principalmente en las patas de la *m* y de la *n*; trazos de la *t* irregulares; letras sueltas en las palabras.

Ambicioso.—Renglones y palabras ascendentes; mayúsculas sin adorno ni unión con las minúsculas.

Triste, celoso.—Renglones con tendencia á descender; letra regular y sin vigor.

Y finalmente, Intuitivo, viveza de comprensión.—Letra pequeña y con los caracteres sueltos y separados unos de otros, como arrojados con viveza sobre el papel; la *d* minúscula con curva, pero sin gancho entrante.

Mr. Van Berg asegura que se trata de una ciencia

rigurosamente exacta, tal vez acogida hoy con incredulidad, como lo fué el hipnotismo en un principio, pero que está llamada á tanto porvenir como éste.

## LA USURA

Tiempo es ya de borrar, de entre los derechos individuales, el derecho á robar á mansalva.

EL RESUMEN.

Los que con apariencias de fervorosa devoción y humildad expiada creen engañar á la humildad para alimentarse avaramente con las lágrimas y las desgracias de las familias honradas hasta metalizar su corazón, permutándole por el vil metal, llevan en sí el carácter distintivo de los reptiles que burlan toda vigilancia para introducirse donde puedan depositar venenosa baba; baba infecta que ocasiona sendos trastornos hasta la muerte de los desgraciados prójimos que caen en las criminales garras de la usura.

El derecho de robar á mansalva, que hoy se autoriza, es otra de las calamidades que afligen al obrero del trabajo, á las clases civiles y militares y á cuantas personas remunera el Estado con el odioso impuesto metálico sobre la desgracia, llegando á causar, como dice el periódico antes citado, la demoralización del Ejército y de la Administración civil, la miseria de agricultores y comerciantes y una de las causas de la insolución del problema social que hoy preocupa al mundo entero «por lo mismo que la usura merma y chupa los productos del trabajo hasta el punto de ser la llaga más cruel del proletariado.»

Mucho se ha declamado contra esa cobarde explotación de la miseria, sin conseguir resultado alguno de parte de los Gobiernos para dificultar, ya que no impedir en absoluto, el que cada ciudadano ponga á su dinero ó á sus contrataciones el precio que le plazca, para que el ejercicio immoderado de esa libertad individual no dañe intereses particulares ni colectivos, diéndose infinitos y persistentes casos que labran la muerte civil de muchas familias á quienes no las ha conducido por cierto el vicio y la disipación.

La Prensa, poderoso acicate que cual centinela avanzado vela por la seguridad de los mejores intereses, ha puesto el dedo en la llaga y no queriendo dejar en la impunidad el delito de la usura, más criminal que el de los ladrones que exponen su vida en cuadrilla, ha iniciado las medidas que por el Ministerio de Gracia y Justicia deben adoptarse y que se sintetizan en impedir que los Juzgados municipales eludan la ley de Enjuiciamiento en demandas por cantidad superior á 250 pesetas, sin que en un mismo día, ó en consecutivos, se celebren diferentes juicios en los que fuesen los mismos el demandante y el demandado.

¿No se prohíbe con justo motivo el juego de azar, privando al individuo de manejar á su antojo el capital en este sentido? Pues si esto aconseja la moral, mayor valor acusa la extirpación de la usura que gangrena y corroe las entrañas del trabajo hasta mermar sus productos para aplicarlos al asqueroso reptil que nunca llega á ver satisfecho su apetito devorador ni saciada su sed de cohecho.

La usura es un mal temible, y la mejor terapéutica social aconseja propinarla inmediatos y energícos medicamentos para su curación si las gentes honradas no han de sobrellevar una vida difícil y el suelo español ha de conservar muchísimos brazos arrastrados hoy por las corrientes de la emigración hacia otros países donde vergonzosamente se les explota con promesas irrealizables que fueron aceptadas en días de hambre.

¿Cuántas veces nos han anunciado los periódicos el suicidio de los que no podían soportar la existencia por la guerra de la influencia usuraria y las conminaciones de un rédito inextinguible y extraor-

dinariamente superior al puñado de céntimos recibidos á préstamo! ¡Cuántos establecimientos de crédito no han oscilado por la titánica lucha y la deshonrosa propaganda de los usureros! Consolémonos con que, mientras no demos al traste con estos vampiros, nadie rezará por ellos un Padre nuestro el día que fallezcan.

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

REMITIDO

Sr. Director de EL CARPETANO.

Muy señor mío: Con esta fecha remito al Sr. Director de *El Adelantado* el adjunto comunicado, que le ruego inserte en ese periódico de su digna dirección.

Sr. Director de *El Adelantado*:

Tal vez como inocentada, pues no de otro modo se puede tomar la noticia de ese diario, se asegura que mi museo de hierros auténticos ha sido vendido en 30.000 duros. Nada de eso; mal informado está el autor de la peregrina noticia.

Se me han hecho ofertas por valor de 16.000 duros y las he rechazado porque no me convenían.

Pueden estar tranquilos los segovianos, que en tanta estima tienen mi museo, pues está donde estaba, y estará hasta que se le traslade de Castilla la Vieja á Castilla la Nueva, evitando (aun cuando no es joya, ni mucho menos) que pase á enriquecer un museo extranjero.

De todos modos, como el museo se halla en vías de venderse, puede perjudicar mis intereses la tal inocentada entre aquellos que lean sin saber la causa ni se fijen en la fecha del periódico.

Por esta razón rectifico esa chuscada, deplorando que tan de ligero haga escribir la falta de originales en días señalados.

De V. afmo. s. s.

q. s. m. b.  
NICOLÁS DUQUE.

Segovia 29. 12. 91.

Ecos Segovianos

El Sr. Llovet, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, recibió del Príncipe Alberto de Prusia, el día de la visita del último á esta ciudad, 150 pesetas con destino á los pobres, cuya cantidad ha distribuido el Sr. Alcalde entre los más necesitados de los cuatro distritos de la capital.

En la noche del domingo último, y en el acto de tratar de apoderarse del contenido del cepillo colocado á la inmediación de la puerta del *Refugio de los pobres*, fueron sorprendidos por el Inspector de policía Sr. Martínez y Cabo de serenos Sr. Yagüe, dos sujetos, uno de ellos de nacionalidad francesa, los cuales fueron puestos á disposición del señor Gobernador civil é ingresaron seguidamente en la cárcel.

En la noche del día 28 le fueron robadas á María Panadera, habitante en la calle de Carrasco, ocho gallinas y un gallo.

Ignórase quienes fueran los cacos.

El señor Ministro de Ultramar proyecta introducir grandes economías en su departamento, suprimiendo algunos altos destinos.

Esa es la clave de las verdaderas economías en los presupuestos.

Se ha encargado de la cuarta tenencia de alcaldía el capitular Sr. Sanz Álvaro.

Recomendamos al joven edil enérgico *bastonazo* bromatológico de seria policía.

En la madrugada del día 24 se declaró un voraz incendio en la casa de Estanislao Mínguez, vecino de la Matilla.

Después de cinco horas de trabajo, se pudo localizar el fuego, que ha ocasionado diez mil pesetas de pérdidas en la casa incendiada, y mil pesetas de perjuicios en la botica de D. Tomás de Frutos.

Las autoridades y la Guardia civil dirigieron los trabajos de extinción.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

En el pueblo de Vegas de Matute se ha distribuido uno de los premios mayores del último sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo, según nuestros informes, respetable cantidad al ilustrado Médico D. Sabas Borreguero.

El Director de la sucursal en Segovia del Instituto Médico Celular y Antiséptico, recibe consultas en su Gabinete, Muerte y Vida 8, todos los días de once á una.

Los jueves la consulta será gratuita, únicamente para enfermedades del pecho, de la matriz y de los niños.

Consultas por correo.

Mañana serán retirados de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

- Papel timbrado.
- Ídem de oficio para Tribunales.
- Ídem de id. para la venta pública.
- Pagarés de Bienes nacionales.
- Papel de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Ídem especiales móviles de 10, 25 y 50 cénts.

**Teatro Ramirez.**—En la noche del domingo se estrenó en dicho coliseo *Madera de ministro*, bonita producción en un acto, original de nuestros compañeros en la prensa don Luis Calderón y don Silverio de Ochoa.

El coro de cigarreras y el cuarteto de los tabacos, son de bello corte y de gran efecto.

La obra en general, presenta fina crítica hecha con donaire é ingenio.

Cosecharon los autores y actores grandes aplausos.

**¿Cuánto vale un duro?**—Son curiosas é interesantes estas sumas y restas que hace un periódico valenciano:

«Mejor es tener un duro—dice—que estar sin él: pero mejor sería que un duro, con la cabecita del rey y todo, valiera cinco pesetas, como llevan grabados los ejemplares oficiales al pie de las armas de España; porque francamente, eso de poner las armas reales y el busto real en una moneda de cinco pesetas y resultar después que si su poseedor la vende, no le dan por ella más que tres pesetas y céntimos, es muy doloroso.

¿Saben ustedes los poseedores de duros, cuánto vale un duro?

El día 20 del corriente mes se cotizó en Londres la plata fina á 48 1/2 peniques la onza Standard, que es igual á 11,10 gramos. A este precio resulta el kilogramo á 162,44 pesetas. Si tomamos un kilogramo de nuestra moneda de plata, ó sea 40 duros, como están acuñados á la ley de 900 milésimas, obtendremos en su venta por los 900 gramos 142,29 pesetas, perdiendo el valor del cobre de la aleación.

Pero como para llevar á Londres la moneda deberemos pagar portes, seguro y comisiones, que valuamos en 3/4 por 100, el líquido producto será 144 pesetas, y la pérdida de 56, equivalente á 28

por 100. Resulta que por cada duro sólo obtendríamos pesetas 3,60, que es aproximadamente lo que valen allí las piastras mejicanas 3,64, se venden á 43 1/2 peniques, un penique menos que la plata en barras.

En cuanto á los que no llegan al duro y sólo tienen monedas de dos, de una y de media peseta, esos desventurados pueden hacerse la cuenta de que no tienen nada.

**Escena dramática.**—Una por demás original se desarrolló hace poco en el ángulo de la calle Clignancourt y boulevard Rochechuart, París, á la hora en que la circulación de personas es mayor.

Un hombre de unos cuarenta años, después de haber dado varias vueltas por un establecimiento de caballos de madera de la calle del Delta, se aproximó á un tiro de pichón, diciéndole al dueño á quemarropa:

—Apuesto á que nunca habéis visto una persona tan diestra en tirar como yo—y como yo—y cogiendo un revólver, apoyó el cañón sobre su frente, disparando el arma, y cayendo muerto instantáneamente.

En los bolsillos del traje del suicida se encontró un papel en el que se leía: «Me llamo Francisco Vitor Ory, vivo en la calle Chabounière, número 28. Nací el 16 de Octubre de 1850, me casé el 28 de Enero de 1879 y muero el 3 de Noviembre de 1891.»

**El castigo de un Ministro.**—Si los soberanos de todas las naciones obraran con sus ministros como lo acaba de hacer Muley Hasán con su Ministro de Hacienda, ¿cómo era posible hubiera tantos aspirantes á la cartera?

Acusado de infidelidad Sir-Teker-Tarzi, no se contentó el Sultan con destituirlo, sino que ordenó se le untara la boca y nariz con pimienta de chirle, y se le propinara una dosis monumental de acbuche.

En esta forma tan ridícula fué conducido á la cárcel, de donde no volverá á salir, con seguridad.

Esto por lo que hace á la justicia del Emperador con sus ministros y principales magnates.

Tampoco habría tantos aspirantes á ministros en España, si tuvieran una paga tan mezquina como la que da el Sultan á sus ministros

El ministro que más percibe es un duro diario.

Cotización de granos por reales y fanegas

MERCADOS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	Garbanzos.
Valladolid.	48	34 á 35	26	»	150 á 200
Salamanca.	47	31 á 32	29 á 30	32	100 á 240
Palencia...	42	31	26 á 27	»	»
Zamora....	43	28 á 29	28	32	120 á 160
Medina....	47	45	29 á 30	33 á 34	105 á 185
Árevalo....	46 á 47	34	28	33	100 á 170
SEGOVIA.	41 á 43	28	27	34	110 á 200
Cuéllar....	42	31	28	34	90 á 160
Sepúlveda.	42	32	30	34	80 á 160

Con el fin de regularizar la marcha de los trabajos de balance de fin de año, rogamos á los suscriptores de fuera de la capital se pongan al corriente de sus pagos lo antes posible.

El pago puede hacerse en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA DE HOY.

La Translación de Santiago Apóstol, S. Sabino, S. Marcelo y S. Liborio.

Segovia: Imp. del suc. de Alha, plaza de Alfonso XII, 44.

SE VENDEN DOS CABRAS JOVENES EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO INFORMARAN

A los señores Médicos y á los enfermos

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**

Es el mejor Aceite de hígado de bacalao que se prepara y muy superior á todas las emulsiones. Está indicado: Para el raquitismo. — Para la escrófula. — Para reconstituir á los niños y á los jóvenes. — Para corregir las detenciones de desarrollo. — Para combatir los estados cata- rales y toda miseria fisiológica. El Aceite de hígado de bacalao de los Sres. Arriaga & Lane, lo toleran los estómagos más delicados, es sumamente asimilable. Es el preparado de buena fé. Recomiéndanlo los médicos más distinguidos de todos los países, y especialmente los de Portugal, en cuyo reino es popular el Aceite de hígado de bacalao de los señores Arriaga. Ha obtenido valiosas recompensas en las últimas exposiciones de Lisboa y París, y se han conseguido brillantes curas, certificadas por los más eminentes profesores de las Facultades de Medicina de Portugal, según se puede ver en el prospecto que acompaña á cada frasco.

**Nombres de algunos Sres. Médicos que han certificado las buenas cualidades de nuestro Aceite:**

Abilio Pinto de Mascarenhas, Profesor de la Escuela Médico Quirúrgica de Lisboa, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 José Antonio Serrano, Profesor de la Escuela Médico Quirúrgica de Lisboa, director de la Casa de Salud lisbonense.  
 José Curry de la Cámara Cabral, Profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Manuel Vicente Alfredo de la Costa, Médico-Cirujano, Profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Carlos Tavares, Profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa, etc.  
 Arturo Bavara, Médico de la Real Cámara, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Manuel Maria Bordallo Prostres Pinheiro, Médico-Cirujano de la Escuela de Lisboa, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Francisco Augusto de Oliveira Feijao, Profesor de la Escuela Médico-Quirúrgica de Lisboa, Médico de la Real Cámara, facultativo del Real Hospital de San José, etc.  
 Luis Hangel de Quadros Joyce, Subdelegado de Sanidad del Municipio de Lisboa, etc.  
 Nuño de Vasconcellos Porto, Médico del Real Hospital de San José, facultativo de la Real Casa Pia de Lisboa, del Asilo de Ajuda. Subdelegado de Sanidad, etc.  
 Antonio Cândido Neves, Médico-Cirujano de la Escuela de Lisboa.  
 Juan Enrique Schindler, Cirujano del Real Hospital de San José, Subdelegado de Sanidad del Municipio de Lisboa, etc.  
 Francisco dos Reis Stromp, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Carlos Barral Philippe, Cirujano del Real Hospital de San José, etc.  
 Cayetano Maria Beirao, Bachiller formado en Medicina de la Universidad de Coimbra, facultativo del Real Hospital de San José, de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa y de la Caja de Nuestra Señora de la Concepción.  
 Adelino Lean da Costa, Médico de la Escuela de Oporto, facultativo de los Hospitales Real de San Antonio, de la Orden Tercera de San Francisco y de la Orden de la Santísima Trinidad.  
 José Dominguez de Oliveira Junior, Médico-Cirujano de la Escuela de Oporto.  
 Narciso Augusto de Carvalho, Médico-Cirujano de la Escuela Médico Quirúrgica de Oporto.  
 Tito Augusto Fontes, Médico-Cirujano de la Escuela de Oporto, Médico de los Hospitales Real de San Antonio, de la Orden de la Santísima Trinidad.  
 Alejandro Pereira Corte Real, Médico Cirujano y Farmacéutico de la Escuela Médico Quirúrgica de Oporto.  
 Paulo Marcelino Diaz de Freitas, médico cirujano de la Escuela médico quirúrgica de Oporto y profesor del Instituto industrial y comercial de esta ciudad, etc.  
 Luis Antonio de Vasconcellos Corte Real, médico-cirujano de la Escuela de medicina de Oporto.  
 Joaquin José Martin de Silva, médico-cirujano de la Escuela de Oporto y actualmente en servicio en el Hospital General de San Antonio de la Misericordia de Oporto.  
 Arturo Santa Maria Méndez cirujano de la Escuela médico-quirúrgica de Oporto, facultativo interno del Hospital de San Antonio de la misma ciudad.  
 Manuel José González de los Santos Gascon, bachiller formado en medicina de la Universidad de Coimbra y subdelegado de sanidad del concejo de Covilha.  
 Julio Maria de la Costa, médico-cirujano de la Escuela de Lisboa.  
 Juan Pereira Diaz Lebre, médico cirujano de la Escuela médico quirúrgica de Oporto, profesor propietario en ejercicio en la misma Escuela, etc.  
 F. Avelino Monteiro, subdelegado de sanidad del municipio de Lisboa, cirujano del Real Hospital de San José.  
 Manuel Antonio Moreira Junior, demostrador de la Escuela médica de Lisboa, cirujano del Real Hospital de San José.  
 Maximiano Augusto de Oliveira Lemos Junior, profesor de la Escuela médico-quirúrgica de Oporto.  
 Ricardo de Almeida Jorge, profesor de la Escuela médico-quirúrgica de Oporto.  
 Joaquin Augusto de Matos, médico del Hospital de San Antonio.  
 Juan Carlos de Silva Pitta, médico-cirujano de la Escuela médico-quirúrgica de Lisboa, médico efectivo del Hospital del Santo Espirito, etc. (Isla Tercera.)  
 Bruno S. Tanares Carreiro, médico de la Universidad de Coimbra y delegado de sanidad del distrito de Ponta Delgada.  
 Roberto Frias, profesor demostrador de la Escuela médico-quirúrgica de Oporto, etcétera.  
 Nestor Augusto Javier de Mezquita, médico cirujano de la Escuela médico-quirúrgica de Lisboa, subdelegado de sanidad en Horta (Isla Fa.)

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.  
**ADVERTENCIA.** El Aceite de Hígado de Bacalao de los señores Arriaga & Lane, de Lisboa, lo recomiendan las eminencias médicas por su pureza absoluta para curar la escrófula, el raquitismo y toda debilidad y falta de desarrollo. — Precio, 250 pesetas frasco.

**Camisería Madrileña**  
 11, CINTERIA, 11  
 Esquina á la plazuela de Corpus

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los generos de la temporada de invierno.

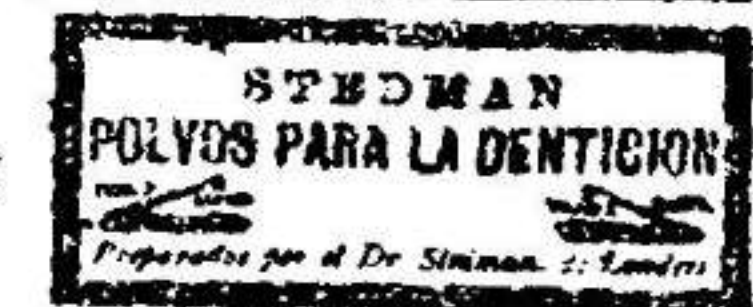
Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante.  
 Trajes de punto de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.  
 Chalecos de Bayona, dobles, desde 4 50 pesetas.  
 Trajes rinos legítimos, desde 7 pesetas.  
 Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.  
 Trajes de estambre para caballero, en color y blanco.  
 Gran surtido en generos de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.  
 Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.  
 Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.  
 Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señora.  
 Pantalones de inglesa, dobles, para señora, desde 2 pesetas.  
 Un bonito surtido en piñuelos de seda y corbatas para caballeros.  
 Trajes y gabancitos de estambre, para niños.  
 Gran surtido de chambras, camisas, enaguas y pantalones para señoras y niños.  
 Chambras con tira bordada, desde 6 reales.  
 Camisas con tira bordada, desde 8 reales.  
 Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.  
 Pantalones con tiras bordadas y entredosos, desde 8 reales.  
 Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 rs.  
 Especialidad en el corte de camisas para caballero y niños.  
 SE GARANTIZA EL CORTE  
 CINTERIA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

**CLASES DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
 Preparacion completa para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.  
 CALLE ANCHA, 3, PRINCIPAL, DERECHA

**Interesante á los sordos**

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin más disculpa que el tratarse de organos ocultos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indiferencia estas dolencias que afligen á buena parte de la humanidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa; ¡Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo pequeños zumbidos ó defectos de percepción! Nosotros hemos curado, y seguimos curando todos los días, enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resultados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para curar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

**ANTIOTORREICO** indicado en los casos siguientes:  
 In inflamación del conducto auditivo con ó sin supuración, inflamación del tejido celular y del periestio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escrófula y por herencia; inflamación de la trompa de Eu-taquio; sequedad de las trompas, por obstrucción de las trompas y de los conductos; sordera por inflamación de la caja (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústico; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera consecutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Antiotorreico» está recomendado por los más distinguidos maestros de todos los países; es de uso interno y jamas da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.  
 Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.  
 Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audet, en Segovia, Muerte y Vida, 8.

NO NECESITAN ELOGIOS  
  
 SE RECOMIENDAN POR SI SOLOS  
 Farmacia de Sanz, Muerte y Vida, 6, Segovia

**¡No más blenorragias!**  
**PARAQUINASOL**  
 Inyección  
 Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con rapidez que asombra toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno.  
 Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuan, Cinteria, 2.  
 Para mas detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

**HARINA AZOADA**  
**¡¡¡PROBADLA!!!**  
 y os convenceréis de que es el mejor

**ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS**

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.  
 El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.  
 Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.  
 Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios. — Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.  
 Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12. — En Coca: Don Victoriano Martin.

**MARMOLEJO**  
 AGUA MÚLTIPLE-MEDICINAL  
 RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS  
 Envasadas en botellas especiales con tapon mecánico para su mejor conservacion y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.  
 Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles á la Dirección, Serrano, 36, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.